

El Senado del Estado Libre y Soberano de Puebla en el siglo XIX.

Hernán Alejo Fernández Suñer

Muchas veces resulta difícil explicar el complejo entramado de factores que conducen al nacimiento de un proceso institucional. Otras tantas, la tentación de explicar esos procesos lleva a una simplista redacción que solo contempla un aburrido encadenamiento de sucesos históricos sin hilación unos de otros.

Tal vez la receta que nos propone “El Senado del Estado Libre y Soberano de Puebla en el siglo XIX. Cronología y actividad constitucional” (publicada por la Biblioteca Porrúa de Historia del Derecho e Historia Constitucional, 2012) sea la más acertada para detallar a partir de un fenómeno particular la formación y desarrollo de un proceso más amplio y que marcará para siempre la vida del ciudadano de a pie para siempre.

Esta investigación de historia del derecho dirigida por el Lic. y profesor Juan Pablo Salazar Andreu propone una mirada aguda y profunda sobre el proceso la forma en que el Senado del Estado de Puebla, en México, acompañó las oscilaciones políticas nacionales. La obra a la que hacemos referencia está compilada por Mariana Durán Márquez.

“El Senado del Estado Libre y Soberano de Puebla en el siglo XIX” describe con minucioso rigor jurídico, amena redacción e ilustrativos ejemplos la actividad del Senado del estado mexicano de Puebla entre los años que transcurren desde el 18 de septiembre 1871 hasta el 31 de octubre de 1876, fecha en que el Senado es efectivamente clausurado. Durante este libro se muestra cómo la apertura y la clausura de esa Cámara Alta estadual acompañan las oscilaciones del momento político que envolvió a todo México. Esos cinco años se extienden desde la llegada al gobierno del ex presidente Benito Juárez hasta el arribo al poder de Porfirio Díaz (un proceso también conocido en el historia como el “Porfiriato”) pasando por el mandato de Lerdo de Tejada.

Esta compleja investigación de antecedentes histórico-jurídicos, conducida por Salazar Andreu, detalla como la formación del Senado estadual replicó la manera en que fueron dándose similares procesos e nivel nacional y en cada provincia del mencionado país latinoamericano. El texto explica toda la actividad que se dio en esos 5 años analizados en el senado de Puebla desde diferentes y diversos puntos de vista como administrativo, impositivo, institucional, político, social y económico. Del mismo modo, este libro remarca la evolución de las temáticas legislativas en Puebla y las presenta tanto desde la perspectiva de lo meramente cotidiano hasta los aspectos más generales. Por citar sólo un ejemplo, desarrolla el proceso de nombramiento de un tesorero hasta el castigo que se le aplica a director de un colegio de la región.

El libro que aquí comentamos también hace su aporte describiendo la cantidad de sesiones ordinarias como las numerosas sesiones extraordinarias así como las que se mantuvieron en forma secreta. No lo hace de manera caprichosa sino para dejar al descubierto como a través de este funcionamiento se pusieron en marcha discusiones y debates sobre situaciones relevantes.

La manera en la que muestra ese funcionamiento revela los temas relevantes discutidos en Puebla durante el período analizado como los aspectos políticos, sociales y económicos pero, sobre todo, de qué manera se refleja el ideario liberal de aquella época. Ese ideario liberal se puede ver manifestado en, por ejemplo, la decisión acerca de la expulsión de la orden de los jesuitas, la exclaustración de monjas y frailes, la separación del Estado y la Iglesia o la definición del matrimonio como contrato civil.

Del mismo modo, la obra dirigida por Salazar Andreu desarrolla cómo el Senado se ocupó -siempre durante el período considerado- de cuestiones administrativas imprescindibles referidas a la creación y supresión de nuevos cargos en el ámbito gubernamental, la fijación de los sueldos de estos nuevos funcionarios, dispensas de ley, exacciones y/o el otorgamiento de licencias.

Otro aspecto interesante es la creación de nuevas instituciones con características geopolíticas. En este sentido cabe señalar el nacimiento de municipios o la formación y el desarrollo de los tribunales en el ámbito judicial. Una vez más, todos estos son

aspectos que, en cuestiones claves y específicas, muestran huellas del ideario liberal de aquel entonces en México.

Entonces, este libro va reflejando la historia de México y de qué manera la historia de ese país influyó de modo determinante y definitivo sobre el funcionamiento de la Cámara en cuestión. Así ocurrió cuando se suspendieron las sesiones del Senado durante seis meses. En el primer semestre de 1872 las sesiones estuvieron suspendidas debido a la declaración de un *estado de sitio* que coincidía con el inicio del Plan de la Noria, tutelado por el general Porfirio Díaz contra la reelección de Benito Juárez. De la misma manera, en el segundo semestre de 1872 se reinician las sesiones y, en consecuencia, el Senado se expide, mediante un decreto de invalidez, sobre todas las disposiciones de la comandancia militar durante el estado de sitio.

Por todo lo expuesto anteriormente, “El Senado del Estado Libre y Soberano de Puebla en el siglo XIX. Cronología y actividad constitucional” constituye un valioso aporte al corpus bibliográfico pre existente en la materia. Su aporte apunta a mostrar y describir cuál fue el funcionamiento parlamentario y de qué modo el Senado colaboró en el desarrollo institucional del Estado de Puebla, su desarrollo geográfico, la creación de municipios durante el período político que comprende el triunfo de la restauración de la República hasta la llegada del “porfiriato”.